

Celdas de paso del CTI Fiscalía Paloquemao Bogotá

Algunas observaciones sobre mi detención:

1 fui capturado y vencido en juicio en 1994, pague una condena de 20 años, estuve preso 10 años físicos.

El proceso judicial y la pena fueron absoluta y totalmente ejecutoriados.

2 Hice dejación individual de armas desde mi salida en libertad el 8 de octubre de 2003.

3 He dedicado todos mis esfuerzos en construir caminos para la paz y la convivencia.

4 Todas mis actuaciones han sido públicas y visibles: me he entrevistado con presidentes de la república, con parlamentarios, con alcaldes y gobernadores. Con personas reconocidas de la sociedad civil, de las iglesias, de embajadas, con altos funcionarios del gobierno que trabajan por la paz, con ONG'S de derechos humanos, con plataformas de paz.

He sido creador colectivo de centros de pensamiento para la paz y la democracia, he escrito numerosos artículos de opinión y análisis, he escrito tres libros y participado en la edición colectiva de otros tantos, dicté conferencias sobre paz, doy clases sobre este tema en colegios y sindicatos, participé en programas de opinión de radio y televisión sobre temas de paz. En fin, no tengo vida ni esfuerzo alguno que no sea dedicado a ayudar para que un día por fortuna no muy lejano, Colombia y sus gentes puedan empezar a vivir en paz.

5 Mi captura, inexplicable, es una muy mala señal; muestra que la justicia ordinaria que me ha juzgado no está sostenida sobre bases jurídicas seguras; encuentro que la justicia puede ser usada con fines oscuros protervos.

6 Es una mala señal para el proceso de paz, que puede generar dudas o frenar el ímpetu que tienen las partes comprometidas en el proceso de paz; o quizás es lo que buscan al abrirme un proceso que " ya es cosa juzgada".

7 Desconozco las intenciones o las fuerzas que se mueven detrás de este "falso positivo judicial"; pero creo que si pretenden amilanar a alguien con ello no lo van a lograr, porque yo estoy jurado de espantos y continuaré con mis esfuerzos de paz hasta lograr el fin de la guerra y el comienzo de la construcción social y colectiva de la justicia social.

8 Amilonar a las partes? Se equivocaron de cabo a rabo; al Gobierno y a las Farc no las frena nada en interponer los mejores esfuerzos para lograr el acuerdo del fin del conflicto armado.

9 Amilonar al ELN? nuevamente se equivocaron, los elenos tienen en su ADN político la impronta de cumplir las decisiones internas y cumplir los acuerdos que pacten. El ELN irá hasta el final en su esfuerzo por la paz y la justicia social.

10 Obviamente que esta circunstancia me golpea, también a mi entorno social y familiar; pero al igual que otros retos, asumo este como uno más en la larga lucha por la conquista de días mejores para Colombia y sus gentes.

Fraternalmente

CARLOS ARTURO VELANDIA
Celdas de paloquemao- 22 de Junio 2016